

19974



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA CAJA ENVASE PARA DOBLE JUEGO DE AMPOLLAS INYECTABLES"
a favor de Don Antonio Blasco Jané y Don Francisco Nebot Ibáñez,
domiciliados en Barcelona, calle de Ali-Bey, nº 120 y
calle de San Vicente, nº 20, respectivamente.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una caja
envase para doble juego de ampollas inyectables.

5. En los tratamientos vitamínicos, en los cuales es preciso combinar las inyecciones vitamínicas con las de calcio u otros cuerpos químicos apropiados, se lleva un turno alterno o de acuerdo con la prescripción médica, pero siempre a base del empleo de dos clases de ampollas, generalmente una para inyección intramuscular y otra para intravenosa.

10. Es muy conveniente mantener absoluta seguridad del empleo y no mezclar o confundir una ampolla con la otra. En envases separados pudiera dar lugar a alguna confusión o equivocación, en cambio, en el envase según se presenta en el modelo que se describe, no cabe confusión y quedan, por otra parte, muy bien acondicionadas ampollas de distintas capacidades,
15. correspondientes a un tratamiento completo.

19974

- 2 -



5. Consiste el modelo en una caja-envase general, dotada de dos tapas marginales, una de ellas en un borde largo, del cual solo es practicable una parte, y la otra en un borde corto a escuadra con la anterior, sirviendo de fondo a ésta la parte no practicable de la anterior.

10. Dentro de las cavidades obtenidas se introducen respectivos cajetines de cartón ondulado, en los cuales, con un zig-zag de papel, se acondicionan las ampollas, que vienen a quedar, las del costado, en sentido perpendicular a las del frente.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

15. En el dibujo:

la figura 1ª muestra, en perspectiva, el envase según el modelo, desprovisto del cajetín lateral;

la figura 2ª indica, también en perspectiva, el cajetín lateral, y

20. la figura 3ª representa, en perspectiva, el envase cerrado.

25. Consiste el modelo en una caja o envase plegable que, una vez armado, queda en forma paralelepípedica (Fig. 1ª). En este envase se ha practicado el corte -1-, que proporciona una tapa -2-, en sentido longitudinal, situada en el canto superior del envase.

La cabecera -3- tiene también su tapa practicable -4-, resultando una profundidad en este costado igual a la zona A, comprendida entre esta cabecera y el corte -1-.

30. En las respectivas cavidades se introducen los cajeti-

19974



nes -5-, para el alojamiento longitudinal, y -6-, para el de cabecera (Fig. 2^a).

Estos cajetines son simples dobladillos de cartón ondulado, adecuados para recibir el plisado de cartulina -7- para alojar las ampollas.

Una vez cerrado el envase, quedan las ampollas a, según la altura o ancho de la caja-envase, mientras que las ampollas b resultan en sentido de la longitud de la misma.

Así, pues, con toda facilidad y seguridad, se van tomando las ampollas alternativamente de uno y otro lado, siendo imposible toda equivocación.

La conservación es perfecta, por efecto de la rigidez total que proporciona el cartón ondulado, puesto que todo el hueco del envase exterior queda armado por efecto del encuentro a tope de los cajetines.

Para el transporte o envío de envases vacíos, se quitan los cajetines y se ponen desplegados sobre el envase, plegado por las líneas medias x-y, resultando que, en poco espacio, pueden acondicionarse miles de envases.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados a cada caso: por entrar todo éllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

19974

N O T A



Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Una caja-envase para doble juego de ampollas inyectables, caracterizada por estar constituida por una caja paralelepipedica de cartulina, plegable segun la linea media de sus caras menores, con la particularidad de presentar, en una cara menor longitudinal, un corte debidamente doblado, que da lugar a una tapa de apertura lateral, constituyendo la boca de entrada de un cajetin porta-ampollas, cuya direccion de alojamiento es segun el ancho de la caja-envase, quedando entre el corte citado y una de las cabeceras una zona cerrada sin cortar.

15. 2ª.- Una caja-envase segun la reivindicacion anterior, en la que, en la cabecera proxima a la zona sin cortar, se deja una tapa para permitir la entrada de un segundo cajetin de ampollas, las cuales quedan segun la direccion de la longitud del envase, o sea perpendiculares a las del primer cajetin.

20. 3ª.- Una caja segun las precedentes reivindicaciones, en la que, los cajetines de las ampollas son simples laminas de carton ondulado, plegadas transversalmente para recibir, en la U que forman, un plisado de cartulina o papel, en el que se acondicionan las ampollas, resultando que ambos cajetines, cuando la caja esta cerrada, forman una armadura interna de la misma, que le da absoluta resistencia.

25. 4ª.- Una caja-envase para doble juego de ampollas inyectables.

Segun se describe y reivindica en la presente memoria

19974



descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 16 de mayo de 1949.

ANTONIO BLASCO JANE

FRANCISCO NEBOT IBÁÑEZ.

p.a. JAIME ISERN

D. P.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Jaime Isern", written over a horizontal line.

19974



Fig. 2ª

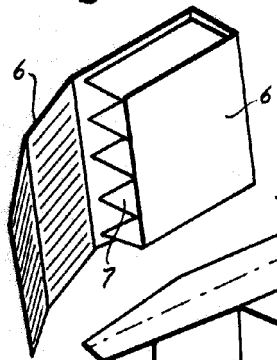


Fig. 1ª

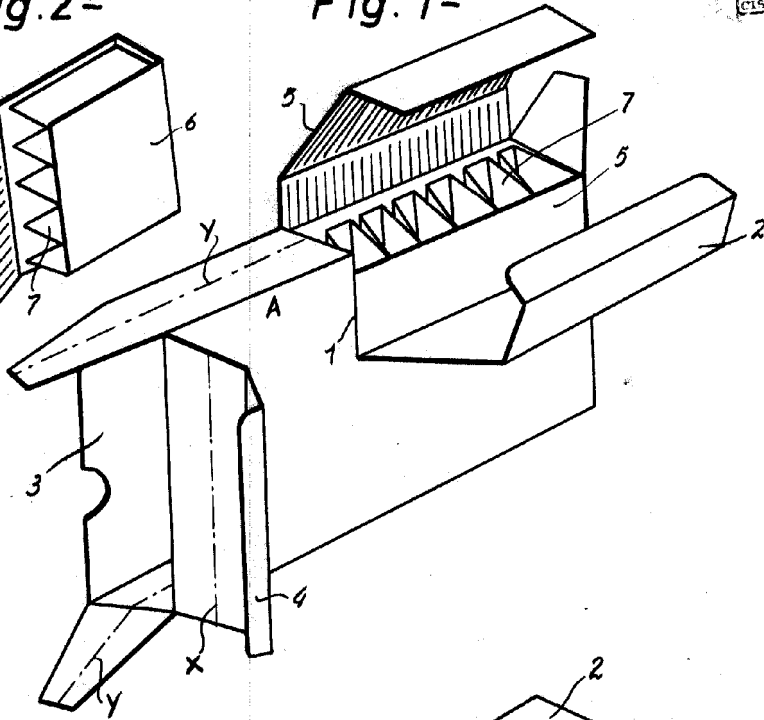
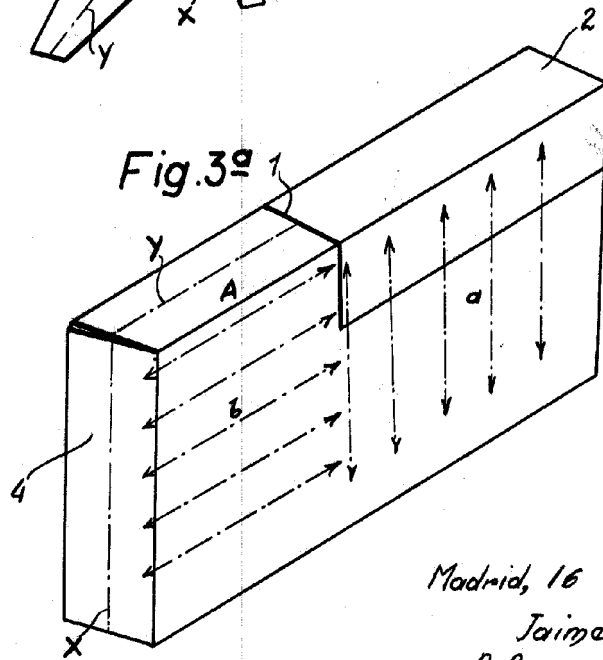


Fig. 3ª



Madrid, 16 Mayo 1949

Jaime Isern

p.p.